

**Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Purificación Tolima**

j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación Tolima, julio veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

Ref: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Rad.: 73-585-40-89-001-2023-00093-00 (6883)
De : ILBA MARIA MORALES PARRA
Vs.: ARGEMIRO TAFUR GRANADOS

Previamente a darle curso a la solicitud de medida cautelar elevada por la parte ejecutante, como quiera que en su escrito indica que el ejecutado percibe salario, se requiere para que adecue esta petición, conforme a lo establecido en el art. 155 del C.S.T.

COPIESE Y NOTIFIQUESE

La Juez,

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54a6c7b30518ce7878481ad0729083907762494b5265db56291a65df0496d74d**

Documento generado en 24/07/2023 01:35:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>